

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17605 *Corrección de errores del Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*

Advertido error en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 27 de octubre de 2009, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 89752, en la Disposición adicional séptima. Articulación de la oferta de enseñanzas, donde dice: «... cuyas denominaciones, contenidos formativos o competencias profesionales sean coincidentes sustancialmente con los títulos de Grado y Máster referidos en los artículos 8 y 9 de este real decreto.», debe decir: «... que sean coincidentes sustancialmente con los títulos de Grado referidos en el artículo 8 de este real decreto».